

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22309 BARCELONA

José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 928/2020 Sección: F

NIG: 0801947120208010985

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 7 de julio de 2020

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. GRACIA A BACO, S.L., con CIF B66788159, con domicilio en Calle FRATERNITAT 17, BAJOS, 08012 - Barcelona.

Barcelona, 7 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200029715-1